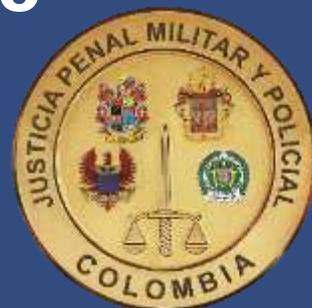




PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA – MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL

2025

**Informe de Seguimiento
I Cuatrimestre
mayo 2025**





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN	3
2 METODOLOGÍA.....	5
2.1 Ciclo del programa.....	5
2.2 Roles y responsabilidades para el desarrollo del PTEP.....	6
3 DESARROLLO DEL INFORME DE SEGUIMIENTO	8
4 AVANCES DEL COMPONENTE TRANSVERSAL	9
4.1 Declaración programa de transparencia y ética pública	9
4.2 Caracterización y roles de actores o grupos de valor	11
4.3 Planeación y ejecución del programa	12
5 REPORTE DE AVANCES DEL COMPONENTE PROGRAMÁTICO.....	13
5.1 Resultados monitoreo primera línea de defensa – Líderes de proceso.....	13
5.2 Principales resultados del monitoreo realizado	15
5.3 Seguimiento I cuatrimestre - Segunda línea de defensa.....	15
5.4 Mapa de riesgos institucional	16
5.5 Estado de los controles.....	17
5.6 Planes de tratamiento vigencia 2025.....	21
5.7 Materialización de Riesgos	29
5.8 Seguimiento al desarrollo del anexo técnico del programa	30
5.8.1 Programación de actividades para el 2025	30
5.8.2 Actividades por temática y acciones estratégicas	31
5.8.3 Programación de actividades I Cuatrimestre.....	32
5.9 Seguimiento avance de actividades I cuatrimestre.....	33
6 RECOMENDACIONES Y MODIFICACIONES	34
6.1 Recomendaciones y conclusiones	34
6.2 Modificaciones solicitadas por los líderes de proceso.....	35



www.justiciamilitar.gov.co

Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial
Carrera 46 No. 20 C - 01 - Puente Aranda
Línea de atención: +57 (601) 5169563 Ext. 1023
Bogotá D.C., Colombia



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

1 INTRODUCCIÓN

Conforme con los requisitos establecidos en el Decreto 1122 de 2024, mediante el cual se reglamenta el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 —modificado por el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022— en lo relacionado con los Programas de Transparencia y Ética Pública, y en concordancia con la adopción del anexo técnico que contiene la metodología y estructura para su formulación e implementación, y de acuerdo con las funciones asignadas a la Oficina Asesora de Planeación (OAP) en el numeral 4 del artículo 8 del Decreto 312 de 2021, el cual establece: “Realizar estudios, seguimiento y evaluación a la ejecución y cumplimiento de las metas, planes, programas y proyectos de la Unidad”, presenta el primer informe de seguimiento al desarrollo de las actividades adelantadas por las dependencias de la JPMP del Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP 2025 V.1 y del Mapa de Riesgos Institucional a corte de 30 de abril de 2025.

Según lo señalado en el anexo técnico, el programa está compuesto por dos Componentes:

1. **Componente Transversal:** Este componente recopila las acciones que incorporan el programa con respecto a las dinámicas institucionales y su cultura organizacional, este componente señala 9 acciones así:
 - a. **Declaración:** Establecer el compromiso de los funcionarios administrativos, funcionarios y empleados judiciales, judicantes, contratistas y personal de apoyo, en el cumplimiento de los lineamientos del programa de transparencia.
 - b. **Objetivo:** Establecer el objetivo del programa.
 - c. **Alcance:** Identificar los actores relevantes para el programa y sus roles en cada fase del ciclo.
 - d. **Planeación:** Establecer el procedimiento para el desarrollo del ciclo del programa, así como la formulación de plan de ejecución y monitoreo para la vigencia.
 - e. **Supervisión, monitoreo y administración:** Identificar y asignar los roles de acuerdo con las responsabilidades de las líneas de defensa.



www.justiciamilitar.gov.co

Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial
Carrera 46 No. 20 C - 01 - Puente Aranda
Línea de atención: +57 (601) 5169563 Ext. 1023
Bogotá D.C., Colombia



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

- f. **Reportes:** Establecer los reportes y contenido que se deben generar de acuerdo con el desarrollo del monitoreo, administración y supervisión.
 - g. **Formación:** Establecer jornadas de formación y campañas con motivo del día nacional e internacional de lucha contra la corrupción.
 - h. **Comunicación:** Difundir el desarrollo y resultados de los contenidos del programa.
 - i. **Auditoría y Mejora:** Desarrollar la evaluación por parte de la tercera línea de defensa, con el fin de identificar acciones de mejora.
2. **Componente programático:** Se representa en el anexo técnico el cual se estructuró para facilitar el desarrollo e implementación del Programa de Transparencia y Ética Pública en la Justicia Penal Militar y Policial mediante acciones estratégicas y se agrupan en cuatro temáticas así:
- a) Administración del Riesgo**
 - a. Gestión de riesgos para la integridad pública
 - b. Gestión de riesgos de LA/FT/FP
 - c. Canales de denuncia
 - d. Debida diligencia
 - b) Redes y articulación**
 - e. Redes Internas
 - f. Redes Externas
 - c) Modelo de Estado Abierto**
 - g. Acceso a la información pública y transparencia
 - h. Integridad pública y cultura de la legalidad
 - i. Diálogo y corresponsabilidad
 - d) Iniciativas adicionales.**



www.justiciamilitar.gov.co

Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial
Carrera 46 No. 20 C - 01 - Puente Aranda
Línea de atención: +57 (601) 5169563 Ext. 1023
Bogotá D.C., Colombia



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

2 METODOLOGÍA

2.1 Ciclo del programa

Para el reporte de los avances del desarrollo del Programa de Transparencia y Ética Pública, la Oficina Asesora de Planeación en cumplimiento de su rol como administrador, ha tomado como referencia el ciclo establecido por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, el cual se representa en la siguiente gráfica:



Fuente: Elaboración OAP 2025. - Decreto 1122 de 2024.



www.justiciamilitar.gov.co

Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial
Carrera 46 No. 20 C - 01 - Puente Aranda
Línea de atención: +57 (601) 5169563 Ext. 1023
Bogotá D.C., Colombia



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

2.2 Roles y responsabilidades para el desarrollo del PTEP

De igual forma, se realizó seguimiento al cumplimiento de los roles que desempeñan cada línea de defensa y las actividades a realizar en el marco del ciclo del programa, con lo cual se busca identificar las acciones ejecutadas y aquellas que se encuentran pendientes por realizar en cada periodo de corte; por lo anterior, el siguiente cuadro evidencia el cumplimiento de las actividades por diferentes responsables para el I Cuatrimestre de 2025:

Imagen 2. Roles y responsabilidades por línea de defensa.

LÍNEA DE DEFENSA - RESPONSABLE	ACTIVIDADES SEÑALADAS EN EL ANEXO TÉCNICO	CUMPLIDO
LÍNEA ESTRATÉGICA Comité Institucional de Gestión y Desempeño 	<ul style="list-style-type: none"> Formular y aprobar el Programa de Transparencia y Ética Pública. Velar por la correcta administración y monitoreo del Programa de Transparencia. Monitorear el cumplimiento general del Programa de Transparencia. 	  
PRIMERA LÍNEA DE DEFENSA LÍDER DE PROCESO (Funcionarios y empleados públicos, proveedores y contratistas). 	<ul style="list-style-type: none"> Realizar monitoreo continuo, con la periodicidad establecida en el Programa de Transparencia. Identificar, valorar, evaluar y actualizar cuando se requiera, los riesgos operativos que pueden afectar el desarrollo de los contenidos. Definir, adoptar, aplicar y hacer seguimiento a los controles para mitigar los riesgos operativos identificados. Informar al administrador del programa (segunda línea) los resultados del monitoreo sobre desarrollo de los contenidos. 	   
SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA Oficina Asesora de Planeación 	<ul style="list-style-type: none"> Liderar las etapas del Ciclo del Programa de Transparencia. Rendir cuentas sobre el desarrollo de los contenidos del Programa de Transparencia. Asesorar a la línea estratégica en la formulación del Programa de Transparencia. Presentar al CIGD los reportes que evalúan el desarrollo de los contenidos del Programa. Proponer modificaciones, según se requiera, a los contenidos del Programa al CIGD. 	    
TERCERA LÍNEA DE DEFENSA Oficina de Control Interno de Gestión 	<ul style="list-style-type: none"> Asesorar a la Alta Dirección en el conocimiento de los contenidos del Programa de Transparencia. Generar espacios de articulación con el administrador del Programa que permita establecer cursos de acción para su implementación y posterior seguimiento, evaluación o auditoría Proponer mesas de trabajo con los responsables del monitoreo para la socialización y capacitación del programa. Priorizar y establecer procesos de auditoría para los contenidos del Programa de Transparencia. Generar informes producto del seguimiento y evaluación aplicados. 	    

Fuente: Anexo Técnico – Decreto 1122 de 2024.



www.justiciamilitar.gov.co

Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial
 Carrera 46 No. 20 C - 01 - Puente Aranda
 Línea de atención: +57 (601) 5169563 Ext. 1023
 Bogotá D.C., Colombia



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

Para el desarrollo del seguimiento del primer cuatrimestre por la Oficina Asesora de Planeación, se llevó a cabo las siguientes acciones, las cuales hacen parte del contenido transversal del ciclo del programa señalado en el anexo técnico del Decreto 1122 de 2024:

1. Publicación del Programa en la página web de la entidad, bajo la siguiente ruta: <https://www.justiciamilitar.gov.co/participa/programa-de-transparencia-y-etica-publica-plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano>.
2. Socialización del Programa de Transparencia y Ética Pública y Mapa de Riesgos Institucional a los funcionarios de la Justicia Penal Militar y Policial.
3. Aplicación de encuesta para la formulación de la declaración del programa, con la participación de los actores.
4. Elaboración de instructivos con el fin de realizar cargue de evidencias de los controles de los riesgos y de acciones registradas en los diferentes planes de acción.
5. Implementación del Módulo "Riesgos", "Planes" e "Informes", para el desarrollo del monitoreo del primer cuatrimestre.
6. Capacitación en aras de brindar herramientas a los líderes de proceso para el desarrollo del monitoreo por la primera línea de defensa, por medio de los módulos del sistema DARUMA.
7. Acompañamiento por la Oficina Asesora de Planeación a las dependencias que lo requirieron para llevar a cabo el monitoreo de los "Riesgos" y el seguimiento de los "Planes" de tratamiento.
8. Seguimiento a partir de los reportes de monitoreo que se generaron en el sistema DARUMA derivado de los registros de validación reportados por los líderes de proceso.
9. Caracterización de actores y grupos de valor para el desarrollo del PTEP.
10. Verificación de los reportes de los avances registrados en cada uno de los componentes por líderes de proceso.
11. Consolidación de resultados de las actividades desarrolladas para el periodo a corte 30 de abril de 2025.
12. Emisión de recomendaciones y conclusiones a partir del seguimiento realizado.



www.justiciamilitar.gov.co

Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial
Carrera 46 No. 20 C - 01 - Puente Aranda
Línea de atención: +57 (601) 5169563 Ext. 1023
Bogotá D.C., Colombia



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

3 DESARROLLO DEL INFORME DE SEGUIMIENTO

Para la elaboración de este informe, se establecieron los parámetros señalados de la tabla 1, teniendo en cuenta que, de acuerdo con la programación, algunas actividades al corte de 30 de abril presentan avances parciales y otras con ejecución al 100%, así mismo se identifican aquellas que fueron desarrolladas de manera anticipada, por lo anterior el estado de avance lo podrá visualizar así:

Tabla 1. Identificación y validación de actividades.

EJECUTADO 100%	Son aquellas actividades que fueron ejecutadas al 100% dentro del periodo programado.
CON AVANCE MENOR AL PROGRAMADO	Son aquellas actividades que se encontraban programadas para ser ejecutadas al 100% dentro del periodo, sin embargo, su ejecución solo refiere un avance inferior a lo programado.
SIN AVANCE	La actividad no reporta ningún avance dentro del periodo programado para su ejecución.
AVANCE ANTICIPADO	Reporte de avance de la acción, sin que este estuviese programado para el periodo de seguimiento.

Fuente: Elaboración Propia - OAP 2025.

El presente informe se compone de dos fases: la primera, presenta los avances del componente transversal y la segunda el desarrollo del componente programático, el cual está compuesto por el monitoreo al Mapa de Riesgos Institucional 2025 y el avance de las actividades de las cuatro temáticas del anexo técnico.

Posterior a la validación de la información registrada en el reporte del monitoreo, notas en el módulo de riesgos y planes de tratamiento, se realizó la consolidación de los datos, generando con esto el informe de seguimiento que se presentará al Comité Institucional de Gestión y Desempeño para que ejerza su rol de supervisión.



www.justiciamilitar.gov.co

Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial
Carrera 46 No. 20 C - 01 - Puente Aranda
Línea de atención: +57 (601) 5169563 Ext. 1023
Bogotá D.C., Colombia



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

4 AVANCES DEL COMPONENTE TRANSVERSAL

4.1 Declaración programa de transparencia y ética pública

Según lo señalado en el anexo técnico establecido por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República en el decreto 1122 de 2024, el componente transversal del programa establece llevar a cabo la construcción de la “Declaración”, la cual, fomenta el compromiso de los funcionarios y servidores públicos de la Justicia Penal Militar y Policial con la implementación y apropiación de las políticas, lineamientos, código de ética y procedimientos que componen el Programa de Transparencia y Ética Pública.

Para efectos de llevar a cabo dicha declaración, el 14 de abril la Oficina Asesora de Planeación diseñó y socializó pieza gráfica a través del correo institucional y de los grupos de chat habilitados por la entidad, invitando a los funcionarios a participar en la construcción de acuerdos y compromisos, mediante la aplicación de un formulario forms en el cual seleccionaron opciones, o redactaron sus propósitos y compromisos para prevenir la corrupción y promover la transparencia en la entidad.

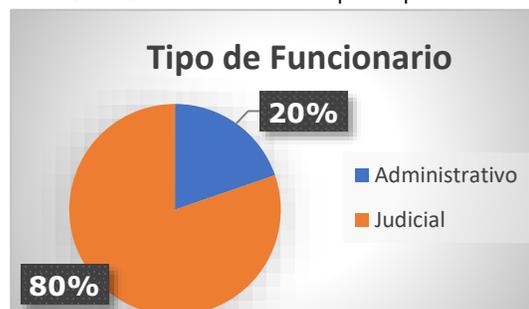
Resultados de la aplicación del formulario.

Se contó con la participación de 284 funcionarios (56 Administrativos – 228 Judiciales), arrojando los siguientes resultados:

Tabla 2. Tipos de funcionarios o participantes.

Tipo de funcionario	No. Participantes
Administrativo	56
Judicial	228
Total	284

Gráfica 1. Funcionarios participantes



Fuente: Forms “YO participo en la formulación de la declaración para prevenir la corrupción en la JPMP” – mayo 2025.



www.justiciamilitar.gov.co

Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial
Carrera 46 No. 20 C - 01 - Puente Aranda
Línea de atención: +57 (601) 5169563 Ext. 1023
Bogotá D.C., Colombia



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

De la información recopilada y de acuerdo con la selección realizada por los funcionarios se identificó y clasificó como prioridades los siguientes compromisos:

Tabla 3. Resultados de los compromisos registrados.

Opciones Sugeridas	No. Participantes
Actuar con integridad, transparencia y diligencia	211
Generar confianza y transparencia en el desarrollo de mis funciones	206
Denunciar los hechos de corrupción que evidencie	202
Reportar los riesgos de posibles situaciones de corrupción	198
Cumplir las políticas, lineamientos y procedimientos	196
Proponer e implementar acciones para la prevenir los riesgos de corrupción	167

Fuente: Forms "YO participo en la formulación de la declaración para prevenir la corrupción en la JPMP" – mayo 2025.

A partir de los resultados y del análisis realizado, se estableció la siguiente declaración, la cual se encuentra pendiente por presentar, validar y aprobar por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

"Los funcionarios administrativos, funcionarios y empleados judiciales, judicantes, contratistas y personal de apoyo de la Justicia Penal Militar y Policial nos comprometemos a:

- 1. Actuar con integridad, transparencia y diligencia, generando confianza en el desarrollo de nuestras funciones, así como el cumplimiento de políticas, lineamientos y procedimientos establecidos por la entidad.**
- 2. Denunciar los hechos de corrupción que evidenciamos, reportar los riesgos asociados y proponer e implementar acciones concretas para prevenir la corrupción.**

Lo anterior con el objetivo de garantizar que cada acción que emprendamos se base en principios claros y consistentes, que refuercen la credibilidad y confianza pública, en donde a través de estos esfuerzos, consolidemos un ambiente de trabajo donde la ética y la integridad sean los pilares fundamentales que guíen nuestras decisiones y acciones".



www.justiciamilitar.gov.co

Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial
Carrera 46 No. 20 C - 01 - Puente Aranda
Línea de atención: +57 (601) 5169563 Ext. 1023
Bogotá D.C., Colombia

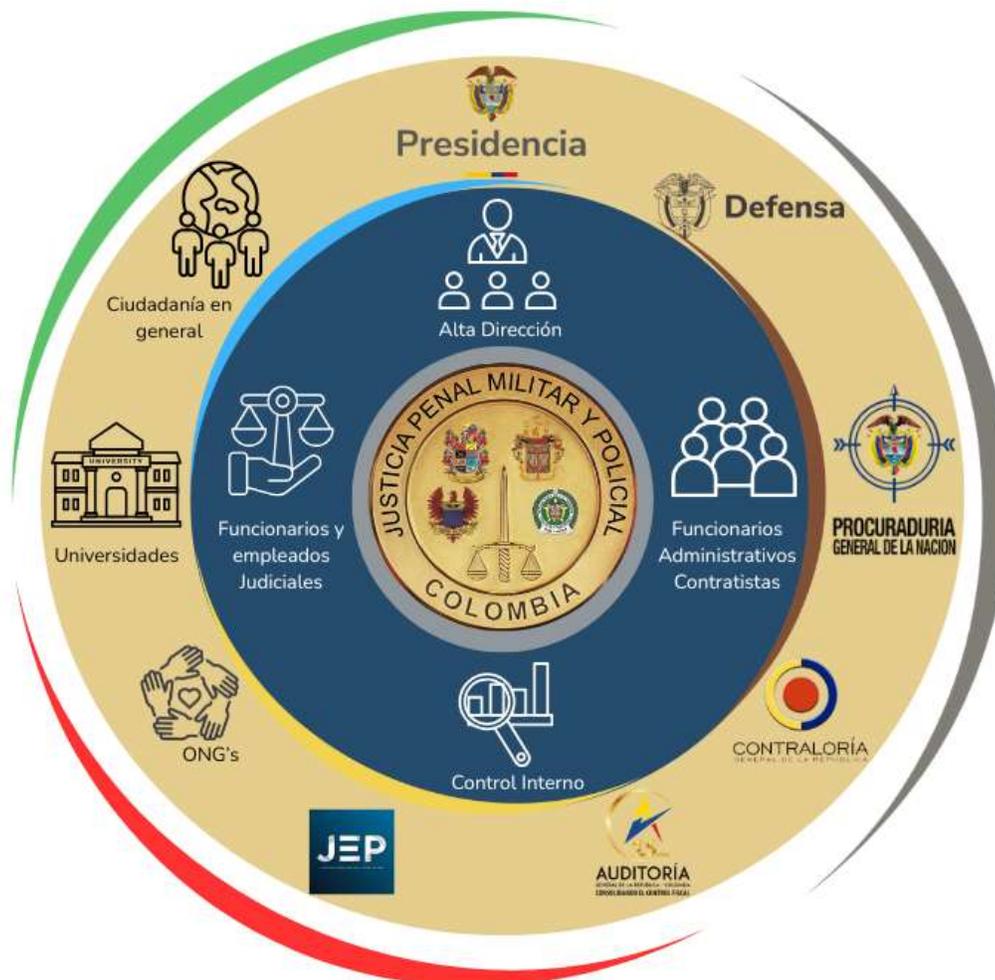


UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

4.2 Caracterización y roles de actores o grupos de valor

Teniendo como finalidad el desarrollo de las actividades señaladas en el componente transversal, la Oficina Asesora de Planeación realizó la identificación preliminar de los actores que confluyen en el desarrollo del ciclo del Programa de Transparencia y Ética Pública representada en la siguiente gráfica:

Imagen 3. Caracterización grupos de valor e interés.



Fuente: Elaboración Propia - OAP 2025



www.justiciamilitar.gov.co

Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial
Carrera 46 No. 20 C - 01 - Puente Aranda
Línea de atención: +57 (601) 5169563 Ext. 1023
Bogotá D.C., Colombia



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

4.3 Planeación y ejecución del programa

El programa se estructuró considerando las actividades que se encuentran registradas en:

- Planes Operativos del Plan de Acción Institucional
- Plan de Participación Ciudadana
- Estrategias Institucionales
- Mapa de riesgos Institucional
- Otros Planes Institucionales

Con el objetivo de facilitar el desarrollo e implementación efectiva del programa aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño en la sesión 1 del 27 y 28 de enero del 2025, la Oficina Asesora de Planeación realizó creación y cargue del plan denominado “*Programa de Transparencia y Ética Pública*”, bajo Código **PA250-018** en el Sistema DARUMA, en el cual se realizó el registro de las actividades por temática las cuales no se encuentran vinculadas en otros planes.

Imagen 4. Listado maestro con filtro de identificación del programa.



ID	Nombre	Tipo de plan	Objetivo	Registro de actividades	Líder	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Estado	Acciones
278	Programa de Transparencia y Ética Pública	Planes operativos	- de alto contenido de calidad programática - de alto contenido de servicio - de alta calidad para la implementación del programa		Jorga Carolina Sierra Verges	2025-01-01	2025-12-31	Ejecución	[Icons]

Fuente: Módulo Planes Sistema DARUMA 2025.



www.justiciamilitar.gov.co

Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial
Carrera 46 No. 20 C - 01 - Puente Aranda
Línea de atención: +57 (601) 5169563 Ext. 1023
Bogotá D.C., Colombia



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

Imagen 5. Descripción de actividades registradas por temática.

Id	Descripción	Responsable	Fecha Inicio	Fecha Fin	Progreso	Estado
01	PROLOGO del PLAN ADMINISTRATIVO				100%	COMPLETADO
02	Actualizar la política de administración de riesgos de acuerdo con la normativa de que se trate	Unidad Ejecutiva de Planeación	2024-01-01	2024-12-31	100%	COMPLETADO
03	Definir la política de administración de riesgos	Unidad Ejecutiva de Planeación	2024-01-01	2024-12-31	100%	COMPLETADO
04	Realizar sesión plenaria del Comité de Planeación Institucional (CPI) en pago de PMP para definir los objetivos	Unidad Ejecutiva de Planeación	2024-01-01	2024-12-31	100%	COMPLETADO
05	Realizar sesión plenaria del Comité de Planeación Institucional y del Comité de Planeación Institucional (CPI) para definir los objetivos	Unidad Ejecutiva de Planeación	2024-01-01	2024-12-31	100%	COMPLETADO
06	Realizar sesión plenaria del Comité de Planeación Institucional (CPI) para definir los objetivos	Unidad Ejecutiva de Planeación	2024-01-01	2024-12-31	100%	COMPLETADO
07	Realizar sesión plenaria del Comité de Planeación Institucional (CPI) para definir los objetivos	Unidad Ejecutiva de Planeación	2024-01-01	2024-12-31	100%	COMPLETADO
08	Realizar sesión plenaria del Comité de Planeación Institucional (CPI) para definir los objetivos	Unidad Ejecutiva de Planeación	2024-01-01	2024-12-31	100%	COMPLETADO
09	Realizar sesión plenaria del Comité de Planeación Institucional (CPI) para definir los objetivos	Unidad Ejecutiva de Planeación	2024-01-01	2024-12-31	100%	COMPLETADO
10	Realizar sesión plenaria del Comité de Planeación Institucional (CPI) para definir los objetivos	Unidad Ejecutiva de Planeación	2024-01-01	2024-12-31	100%	COMPLETADO
11	Realizar sesión plenaria del Comité de Planeación Institucional (CPI) para definir los objetivos	Unidad Ejecutiva de Planeación	2024-01-01	2024-12-31	100%	COMPLETADO
12	Realizar sesión plenaria del Comité de Planeación Institucional (CPI) para definir los objetivos	Unidad Ejecutiva de Planeación	2024-01-01	2024-12-31	100%	COMPLETADO

Fuente: Módulo Planes Sistema DARUMA 2025.

El desarrollo y registro en el sistema DARUMA, permite generar alertas tempranas desde el módulo de Planes, las cuales se visualizan tanto en la pantalla inicial del aplicativo del funcionario que tiene asignado el desarrollo de la acción y el seguimiento, como la respectiva notificación al correo electrónico institucional.

Con el registro de las dependencias se genera el reporte de acciones realizadas de acuerdo con la periodicidad programada, y la visualización de acciones incumplidas, lo anterior con el propósito de realizar consolidación de los resultados registrados para el periodo.

5 REPORTE DE AVANCES DEL COMPONENTE PROGRAMÁTICO

5.1 Resultados monitoreo primera línea de defensa – Líderes de proceso

Con el propósito de estandarizar y generar reporte por proceso de las acciones establecidas en el plan con sus responsables y avances, se configuró en el Sistema Integrado de Gestión DARUMA en el módulo “informes” reporte dinámico del





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

monitoreo para la primera línea de defensa, el cual se denominó “*Reporte Monitoreo Programa de Transparencia y Ética Pública – Mapa de Riesgos Institucional*”.

Imagen 6: Reporte monitoreo PTEP – MRI.



Fuente: Módulo Informes Sistema DARUMA 2025.

De acuerdo con los reportes generados por la primera línea de defensa durante el primer monitoreo (I cuatrimestre del 2025), se identificó que 16 de los 17 procesos llevaron a cabo la actividad, logrando el 94% de cumplimiento discriminado de la siguiente forma:

Tabla 4. Ciclo del programa de transparencia y ética pública.

Denominación del Proceso	Monitoreo Realizado
Adquisición de Bienes y Servicios	SI
Gestión Documental	SI
Gestión de Servicios Administrativos	SI
Gestión del Servicio Judicial	SI
Direccionamiento Estratégico	SI
Sinergia Organizacional	SI
Gestión TIC	SI
Investigación y Acusación	SI
Gestión del Conocimiento y la Investigación Académica e Innovación	SI
Gestión Jurídica	SI



www.justiciamilitar.gov.co

Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial
Carrera 46 No. 20 C - 01 - Puente Aranda
Línea de atención: +57 (601) 5169563 Ext. 1023
Bogotá D.C., Colombia



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

Denominación del Proceso	Monitoreo Realizado
Control Disciplinario	SI
Gestión Financiera	SI
Juzgamiento y Ejecución	SI
Relacionamiento Estado - Ciudadano	SI
Gestión del Talento Humano	SI
Comunicaciones Estratégicas	SI
Control Interno	NO

Fuente: Módulo Informes Sistema DARUMA 2025.

5.2 Principales resultados del monitoreo realizado

- Se logró mayor apropiación por parte de los líderes de proceso y sus respectivos equipos de trabajo en relación con los riesgos identificados y los controles establecidos.
- Para algunos procesos, derivado del monitoreo, los líderes identificaron la necesidad de realizar ajustes, definir nuevos controles o planes de tratamiento.
- Se identificó la necesidad de realizar ajustes en el cargue de evidencias de los controles, así como el cumplimiento de la periodicidad.
- Se generó mayor conciencia en la necesidad de documentar los controles.
- Se evitó la duplicidad en el registro de evidencias de avance de las acciones, generando la transversalidad de los resultados obtenidos.

5.3 Seguimiento I cuatrimestre - Segunda línea de defensa

La Oficina Asesora de Planeación en el rol de administrador del programa PTEP, y con el fin de informar sobre los avances de las actividades previstas a corte del 30 de abril de 2025, tomó como insumo principal, los reportes generados en el monitoreo ejecutado por los líderes de proceso, así como los avances reportados en los diferentes módulos que componen el programa (Planes y Riesgos), con los siguientes resultados.



www.justiciamilitar.gov.co

Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial
Carrera 46 No. 20 C - 01 - Puente Aranda
Línea de atención: +57 (601) 5169563 Ext. 1023
Bogotá D.C., Colombia



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

5.4 Mapa de riesgos institucional

De acuerdo con lo establecido en la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas V6, se llevó a cabo la implementación de lineamientos para la actualización, registro y valoración de los riesgos de gestión, seguridad de la información, fiscales y de corrupción en el Módulo Riesgos – del aplicativo DARUMA.

A continuación, se presentan los riesgos institucionales establecidos para la vigencia, los cuales se identifican por tipo de la siguiente manera:

Tabla 5. Tipo y número de riesgos

Tipo de Riesgo	No. Riesgos
Corrupción	9
Fiscal	6
Gestión	23
Seguridad de la Información	2
TOTAL	40

Gráfica 2. No. Riesgos por tipo



Fuente: Elaboración propia - OAP 2025

A continuación, se detalla los riesgos institucionales por proceso.

Tabla 6. Riesgos por proceso

Proceso	Tipo de Riesgo			
	Gestión	Corrupción	Seguridad de la Información	Fiscal
Adquisición de Bienes y Servicios	2	1		2
Gestión Documental	1	0		
Gestión de Servicios Administrativos	1	1		
Gestión del Servicio Judicial	1	0		
Direccionamiento Estratégico	1	0		



www.justiciamilitar.gov.co

Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial
Carrera 46 No. 20 C - 01 - Puente Aranda
Línea de atención: +57 (601) 5169563 Ext. 1023
Bogotá D.C., Colombia



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

Proceso	Tipo de Riesgo			
	Gestión	Corrupción	Seguridad de la Información	Fiscal
Sinergia Organizacional	1	0		
Gestión TIC	1	1	2	
Control Interno	2	0		
Investigación y Acusación	2	1		
Gestión del Conocimiento y la Investigación Académica e Innovación	2	0		
Gestión Jurídica	1	1		1
Control Disciplinario	0	1		
Gestión Financiera	1	0		2
Juzgamiento y Ejecución	1	2		
Relacionamiento Estado - Ciudadano	1	0		
Gestión del Talento Humano	2	1		1
Comunicaciones Estratégicas	3	0		
TOTAL	23	9	2	6

Fuente: Mapa de Riesgos Institucional 2025: <https://www.justiciamilitar.gov.co/participa/programa-de-transparencia-y-etica-publica-plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano>

5.5 Estado de los controles

Realizando el seguimiento al estado de los controles establecidos para la prevención de la materialización de los riesgos, posterior al monitoreo ejecutado por los líderes de proceso se identificó:

1. Existe una asimetría entre lo planeado, lo documentado y lo ejecutado, lo anterior debido a:
 - a. De 93 controles establecidos, se evidenció que se han implementado 60 para el primer cuatrimestre, lo cual corresponde al 65%.
 - b. De 93 controles establecidos, se evidenciaron 49 documentados para el primer cuatrimestre, lo cual corresponde al 53% del total.



www.justiciamilitar.gov.co

Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial
Carrera 46 No. 20 C - 01 - Puente Aranda
Línea de atención: +57 (601) 5169563 Ext. 1023
Bogotá D.C., Colombia



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

Tabla 7. Seguimiento a controles documentados e implementados por proceso I cuatrimestre 2025.

Proceso	No. Controles	No. Controles Documentados	No. Controles Implementados
Adquisición de Bienes y Servicios	7	4	6
Gestión Documental	2	2	0
Gestión de Servicios Administrativos	3	0	0
Gestión del Servicio Judicial	2	1	2
Direccionamiento Estratégico	3	3	3
Sinergia Organizacional	3	3	2
Gestión TIC	17	3	15
Control Interno	4	4	0
Investigación y Acusación	5	1	2
Gestión del Conocimiento y la Investigación Académica e Innovación	6	4	4
Gestión Jurídica	6	4	6
Control Disciplinario	3	3	2
Gestión Financiera	3	3	3
Juzgamiento y Ejecución	13	6	7
Relacionamiento Estado - Ciudadano	2	1	2
Gestión del Talento Humano	7	5	3
Comunicaciones Estratégicas	7	2	3
TOTAL	93	49	60
	100%	53%	65%

Fuente: Sistema DARUMA, Módulo Riesgos 2025.



www.justiciamilitar.gov.co

Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial
Carrera 46 No. 20 C - 01 - Puente Aranda
Línea de atención: +57 (601) 5169563 Ext. 1023
Bogotá D.C., Colombia



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

Gráfica 3. Controles documentados I Cuatrimestre.



Fuente: Sistema DARUMA, Módulo Riesgos. 2025.

De la gráfica anterior se evidencia que, los controles documentados registrados en el primer cuatrimestre corresponden al 53% de lo proyectado para la vigencia. Bajo este avance es necesario continuar con la elaboración y estandarización de documentos que permitan institucionalizar los controles fijados en el Mapa de Riesgos de la entidad.

Se ha evidenciado que algunos documentos que institucionalizan el control no se encuentran cargados en DARUMA, teniendo en cuenta que este es el mecanismo adoptado por la entidad para la estandarización de documentos del Sistema Integrado de Gestión de la JPMP, se invita a los líderes de proceso a realizar el cargue correspondiente.



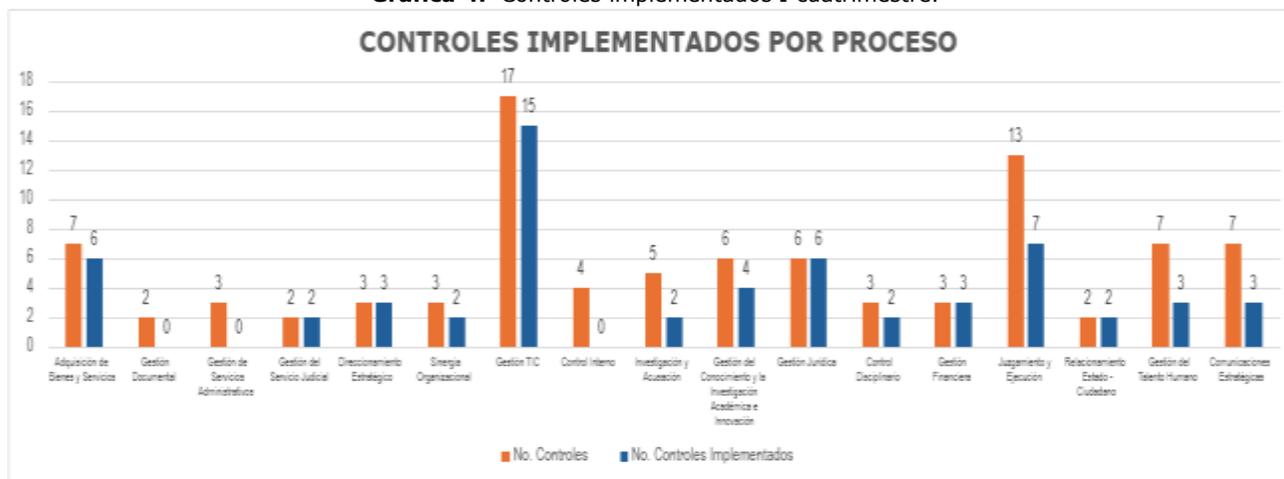
www.justiciamilitar.gov.co

Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial
Carrera 46 No. 20 C - 01 - Puente Aranda
Línea de atención: +57 (601) 5169563 Ext. 1023
Bogotá D.C., Colombia



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

Gráfica 4. Controles implementados I cuatrimestre.



Fuente: Sistema DARUMA, Módulo Riesgos. 2025.

Durante el seguimiento a la implementación de los controles se evidenció:

1. Se requiere mayor comprensión de los responsables por la implementación de los controles, toda vez que se encontró que algunos se reportan en periodos diferentes a los establecidos o no cargan el soporte, lo anterior afectando la apropiación de los controles para la mitigación de la materialización de los riesgos, el análisis y la implementación de acciones de mejoramiento para el proceso.
2. Se evidenció en algunos casos falta de claridad en los criterios de validación de los controles a la hora de aplicarlos.
3. Se evidenció que, para algunos procesos, es necesario realizar una actualización a la definición de los controles de los riesgos ya que, al momento de implementarlos, estos no cumplen el propósito fundamental de verificar, validar, observar, entre otros.
4. Se evidenció que, como resultado de los controles implementados, algunos riesgos se han materializado, sin embargo, a la fecha del seguimiento no se observó dicho registro.



www.justiciamilitar.gov.co

Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial
Carrera 46 No. 20 C - 01 - Puente Aranda
Línea de atención: +57 (601) 5169563 Ext. 1023
Bogotá D.C., Colombia



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

5.6 Planes de tratamiento vigencia 2025

De acuerdo con el resultado de la valoración del riesgo, se identificó que de 40 riesgos para la vigencia 2025, 34 establecieron planes de tratamiento, de los cuales se registran acciones para prevenir la materialización del riesgo o reducir el impacto.

Por lo anterior, y con el objetivo de realizar el seguimiento al avance de las acciones propuestas para la vigencia 2025 para el tratamiento de los riesgos, se realizó validación del desarrollo de aquellas programadas para su ejecución en el I Cuatrimestre, de acuerdo los parámetros establecidos en el desarrollo del informe:

EJECUTADO 100%	Son aquellas actividades que fueron ejecutadas al 100% dentro del periodo programado.
CON AVANCE MENOR AL PROGRAMADO	Son aquellas actividades que se encontraban programadas para ser ejecutadas al 100% dentro del periodo, sin embargo, su ejecución solo refiere un avance inferior a lo programado.
SIN AVANCE	La actividad no reporta ningún avance dentro del periodo programado para su ejecución.
AVANCE ANTICIPADO	Reporte de avance de la acción, sin que este estuviese programado para el periodo de seguimiento.

5.6.1 Avance acumulado - Planes de tratamiento 2025

De la verificación realizada a las acciones registradas en planes de tratamiento, se obtuvieron los siguientes resultados para la vigencia 2025:

Tabla 8. Ejecución Planes de Tratamiento I Cuatrimestre

No. Riesgo	Proceso	Descripción del Riesgo	No. Plan	No Acciones	No. Acciones programadas IQ	No Acciones Ejecutadas al 100% IQ	% de ejecución del plan
-001	Adquisición de Bienes y Servicios	Perdida reputacional por insuficiencia en los controles y gestión del riesgo integral de lavado de activos y financiación del terrorismo.	PA250-054	1	0	0	0%





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

No. Riesgo	Proceso	Descripción del Riesgo	No. Plan	No Acciones	No. Acciones programadas IQ	No Acciones Ejecutadas al 100% IQ	% de ejecución del plan
-002	Gestión Documental	Pérdida económica y reputacional debido a sustracción, pérdida y/o deterioro de unidades de conservación en el archivo central.	PA250-020	3	0	0	0%
-003	Gestión de Servicios Administrativos	Pérdida económica por imposibilidad de uso de instalaciones por ausencia o deficiencias en los mantenimientos preventivos.	PA250-021	2	1	0	30%
-004	Adquisición de Bienes y Servicios	Pérdida reputacional generando reducción en el presupuesto anual de funcionamiento o inversión por no cumplir el Plan Anual de Adquisiciones por deficiencias en la etapa precontractual.	PA250-022	4	2	1	25%
-005	Adquisición de Bienes y Servicios	Pérdida reputacional y económica por errores en la aplicación de la normatividad de contratación pública.	PA250-023	1	0	0	0%
-006	Adquisición de Bienes y Servicios	Pérdida económica y reputacional por incumplimientos, retrasos y deficiencias en la calidad de los servicios o insumos de los contratistas debido a deficiencias en la supervisión.	PA250-026	1	0	0	0%
-008	Gestión del Servicio Judicial	Pérdida reputacional por generar información institucional inconsistente o inoportuna debido a manipulación manual de la data y deficiencias en el control de calidad.	PA250-027	2	0	0	0%
-009	Direccionamiento Estratégico	Pérdida de imagen por incumplimiento de metas institucionales debido a insuficiente seguimiento a la gestión institucional.	PA250-028	2	0	0	0%
-010	Sinergia Organizacional	Pérdida de imagen por bajo índice de desempeño institucional (IDI) afectando el promedio del sector.	PA250-029	2	0	0	0%
-013	Gestión TIC	Posible indisponibilidad de los servicios tecnológicos y/o sistemas de información por fallas técnicas o insuficiencia de controles.	PA250-030	4	0	0	0%
-014	Control Interno	Pérdida reputacional por hallazgos de los organismos de control sin atender o con plan de mejoramiento sin cumplir.	PA250-031	2	0	0	0%



www.justiciamilitar.gov.co

Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial
Carrera 46 No. 20 C - 01 - Puente Aranda
Línea de atención: +57 (601) 5169563 Ext. 1023
Bogotá D.C., Colombia



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

No. Riesgo	Proceso	Descripción del Riesgo	No. Plan	No Acciones	No. Acciones programadas IQ	No Acciones Ejecutadas al 100% IQ	% de ejecución del plan
-015	Control Interno	Pérdida reputacional por hallazgos identificados por organismos de control debido a los débiles procesos de auditoría interna.	PA250-032	1	0	0	0%
-016	Gestión Jurídica	Pérdida reputacional y económica para la entidad debido a la expedición de actos administrativos con vicios de nulidad, proyectados por los funcionarios y firmados por el Director Ejecutivo, que generan efectos jurídicos adversos.	PA250-034	2	0	0	0%
-017	Investigación y Acusación	Posibilidad de afectación a la vida e integridad física de los funcionarios o bienes (muebles e inmuebles) en desarrollo de la investigación.	PA250-035	2	0	0	0%
-018	Investigación y Acusación	Posibilidad de afectación al acceso efectivo a la administración de justicia.	PA250-036	1	0	0	0%
-019	Gestión del Conocimiento y la Investigación Académica e Innovación	Perdida de imagen institucional y económica por deficiencia en el diseño y desarrollo de los procesos de formación y de capacitación debido a la inadecuada planeación y/o ejecución de los recursos institucionales o de inversión destinados para ello.	PA250-037	2	1	0	50%
-020	Gestión del Conocimiento y la Investigación Académica e Innovación	Pérdida de imagen institucional y económica por la gestión inadecuada del conocimiento en la Entidad debido a la deficiente identificación, administración y actualización de los repositorios de información bajo su responsabilidad.	PA250-038	2	0	0	0%
-021	Juzgamiento y Ejecución	Posibilidad de pérdida económica y/o reputacional por las decisiones judiciales que generen daño antijurídico, debido a error judicial de hecho o de Derecho y/o privación injusta de la libertad.	PA250-039	11	4	2	31%
-022	Relacionamiento Estado - Ciudadano	Pérdida reputacional o económica debido a incumplimiento de los plazos y requisitos legales en la atención de los requerimientos.	PA250-040	2	0	0	0%



www.justiciamilitar.gov.co

Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial
Carrera 46 No. 20 C - 01 - Puente Aranda
Línea de atención: +57 (601) 5169563 Ext. 1023
Bogotá D.C., Colombia



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

No. Riesgo	Proceso	Descripción del Riesgo	No. Plan	No Acciones	No. Acciones programadas IQ	No Acciones Ejecutadas al 100% IQ	% de ejecución del plan
-023	Comunicaciones Estratégicas	Pérdida de legitimación y credibilidad por la divulgación de información que carezca de veracidad, objetividad y oportunidad debido al desconocimiento o falta de aplicación de los lineamientos establecidos por la Entidad para el manejo de las comunicaciones institucionales.	PA250-041	7	2	2	29%
-024	Comunicaciones Estratégicas	Pérdida reputacional por publicación de noticias, comunicados, análisis o interpretaciones erradas de informes, entre otros; divulgados en medios de comunicación por un periodista, entidad externa y/o particulares, que afecten la imagen institucional.	PA250-042	3	1	1	33%
-025	Gestión del Talento Humano	Afectación económica por pagos errados en la nómina debido a inconsistencias en el reporte de novedades.	PA250-044	1	0	0	0%
-026	Comunicaciones Estratégicas	Pérdida de visibilidad ante la ciudadanía por bloqueos o suspensiones de las cuentas de redes sociales debido a suplantación o incumplimiento en los lineamientos de la publicación	PA250-043	2	1	1	50%
-028	Gestión TIC	Modificaciones indebidas para beneficio propio o de un tercero en los registros realizados en los sistemas de información misional o estratégicos, violando el carácter de confiabilidad	PA250-050	3	0	0	0%
-029	Gestión Jurídica	Pérdida reputacional al incurrir en conductas que lesionen los intereses de la Entidad cuando se ejecuten las actividades relacionadas con las funciones de la Oficina Asesora Jurídica al buscar el beneficio propio o de un tercero.	PA250-049	1	0	0	0%
-030	Juzgamiento y Ejecución	Posibilidad de pérdida reputacional y/o económica por mora judicial y/o falta de controles en la actividad judicial.	PA250-048	5	2	0	16%
-031	Juzgamiento y Ejecución	Pérdida reputacional debido a la manipulación, ocultamiento, filtración y/o destrucción de información física o digital	PA250-051	4	2	1	25%



www.justiciamilitar.gov.co

Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial
Carrera 46 No. 20 C - 01 - Puente Aranda
Línea de atención: +57 (601) 5169563 Ext. 1023
Bogotá D.C., Colombia



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

No. Riesgo	Proceso	Descripción del Riesgo	No. Plan	No Acciones	No. Acciones programadas IQ	No Acciones Ejecutadas al 100% IQ	% de ejecución del plan
		para obtener un beneficio para si o para un tercero.					
-032	Investigación y Acusación	Posibilidad de desviación de investigaciones para beneficio propio o de un tercero.	PA250-056	2	0	0	0%
-033	Gestión de Servicios Administrativos	Pérdida económica debido a hurto de bienes muebles y consumibles.	PA250-052	2	0	0	0%
-034	Control Disciplinario	Pérdida Reputacional por incurrir en conductas irregulares relacionadas con recibir dádivas u otros beneficios con el fin de desviar el ejercicio de la acción disciplinaria.	PA250-057	1	0	0	0%
-035	Gestión del Talento Humano	Denuncias de presuntos actos de corrupción debido a conflictos de interés no gestionados.	PA250-055	2	0	0	0%
RFO 01	Adquisición de Bienes y Servicios	Pérdida económica debido a una inadecuada revisión, aprobación y/o seguimiento de los valores, plazos y coberturas establecidas en las garantías y sus vigencias.	PA250-025	5	1	2	67%
RFO 03	Gestión Jurídica	Pérdida económica y reputacional por omisión o actuación inoportuna en las gestiones judiciales y extrajudiciales.	PA250-033	2	1	1	50%
RFO 05	Gestión del Talento Humano	Pérdida económica por incumplimiento legal en el marco de la implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo	PA250-045	1	1	1	100%
TOTALES				88	19	12	

Teniendo en cuenta la relación descrita anteriormente, de 88 actividades proyectadas, 19 fueron programadas para ser ejecutadas al 100% en el I cuatrimestre, esto equivale a un 22%; a corte 30 de abril de 2025, se pudo observar que se ejecutaron 13 actividades en su totalidad, es decir un 15% de cumplimiento, encontrándose 7 puntos por debajo de la meta prevista para este corte.



www.justiciamilitar.gov.co

Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial
Carrera 46 No. 20 C - 01 - Puente Aranda
Línea de atención: +57 (601) 5169563 Ext. 1023
Bogotá D.C., Colombia



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

Gráfica 5. Avance acumulado de planes de tratamiento



Fuente. Sistema DARUMA, módulo planes.

5.6.2 Avance I Cuatrimestre - Planes de tratamiento

Teniendo en cuenta que para el primer cuatrimestre se programaron 19 actividades para ser ejecutada al 100%, la Oficina Asesora de Planeación evidencia durante el seguimiento el siguiente avance:

Tabla 9. Avance de planes de tratamiento I cuatrimestre

Proceso	No. Riesgo	No. Plan Tratamiento	No. Acciones IQ	Código acción	Avance registrado
Gestión de Servicios Administrativos	-003	PA250-021	1	PA250-021-01	50%
Adquisición de Bienes y Servicios	-004	PA250-022	2	PA250-022-01	100%
				PA250-022-02	0%
	RF001	PA250-025	1	PA250-025-01	100%
				PA250-025-02 TRIMESTRAL	33%



www.justiciamilitar.gov.co

Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial
Carrera 46 No. 20 C - 01 - Puente Aranda
Línea de atención: +57 (601) 5169563 Ext. 1023
Bogotá D.C., Colombia



**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA
JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL**

Proceso	No. Riesgo	No. Plan Tratamiento	No. Acciones IQ	Código acción	Avance registrado
Gestión del Talento Humano	RF005	PA250-045	1	PA250-045-01	100%
Gestión del Conocimiento y la Investigación Académica e Innovación	-019	PA250-037	1	PA250-037-02	100%
Juzgamiento y Ejecución	-021	PA250-039	4	PA250-039-03	50%
				PA250-039-04	100%
				PA250-039-07	90%
				PA250-039-09	100%
	-030	PA250-048	2	PA250-048-01	0%
				PA250-048-03	80%
-031	PA250-051	2	PA250-051-02	80%	
			PA250-051-04	100%	
Comunicaciones Estratégicas	-023	PA250-041	2	PA250-041-02	100%
				PA250-041-03	100%
	-024	PA250-042	1	PA250-042-02	100%
-026	PA250-043	1	PA250-043-02	100%	
Gestión Jurídica	RF003	PA250-033	1	PA250-033-01	100%

Fuente. Sistema DARUMA, módulo planes.

Como resultado, se observó que 12 actividades fueron ejecutadas al 100%, 5 presentaron avance menor al programado, 2 no registraron avance y 1 actividad fue cumplida anticipadamente.



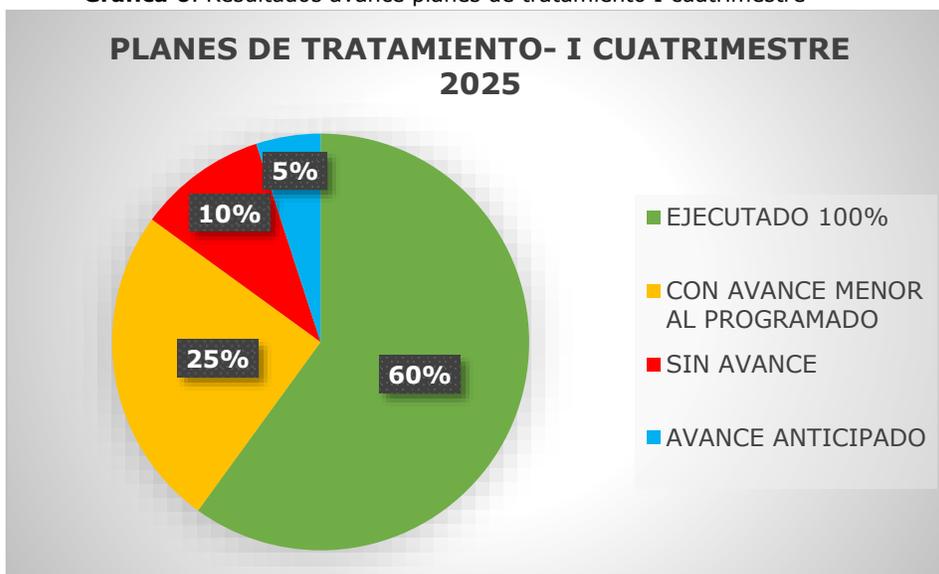
www.justiciamilitar.gov.co

Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial
Carrera 46 No. 20 C - 01 - Puente Aranda
Línea de atención: +57 (601) 5169563 Ext. 1023
Bogotá D.C., Colombia



**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA
JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL**

Gráfica 6. Resultados avance planes de tratamiento I cuatrimestre



Fuente. Sistema DARUMA, módulo planes.

Con fundamento en lo anterior, se identifican las actividades con avance menor al programado o sin avance así:

Tabla 10. Actividades sin avance o con avance menor - I Cuatrimestre

No. Riesgo	No. Plan Tratamiento	Descripción de la acción	Fecha	Responsable	% Avance registrado
003	PA250-021	Elaborar el Plan de mantenimiento e infraestructura física en la vigencia 2025	30/04/2025	Secretaría General- Grupo Administrativo	50%
021	PA250-039	Actualizar procedimiento de acceso a jurisprudencia que incluya el control "Aplicar encuesta para medir acceso y conocimiento de la jurisprudencia y doctrina a través de la relatoría del TSMP."	30/04/2025	Relator del Tribunal Superior Militar y Policial	50%
		Establecer circular de estandarización de formatos para audiencias establecidos y aprobados en el sistema de gestión de la JPMP.	28/02/025	Mesa Primera Instancia	90%



www.justiciamilitar.gov.co

Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial
Carrera 46 No. 20 C - 01 - Puente Aranda
Línea de atención: +57 (601) 5169563 Ext. 1023
Bogotá D.C., Colombia



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

No. Riesgo	No. Plan Tratamiento	Descripción de la acción	Fecha	Responsable	% Avance registrado
030	PA250-048	Elaborar guía para estandarizar criterios de términos legales y de verificación de plazo razonable. (Jefe Oficina Asesora Jurídica Presidente del Tribunal Penal Militar y Policial - FGMP)	31/03/2025	Oficina Asesora Jurídica- Presidente del TPMP - FGMP	80%
031	PA250-051	Aprobar y socializar guía que establezca lineamientos para diligenciamiento de los libros del despacho a todos los funcionarios judiciales de juzgados de primera instancia. (Mesa Técnica Primera Instancia / Director General- Grupo de Comunicaciones)	30/03/2025	Mesa Técnica Primera Instancia / Director General- Grupo de Comunicaciones	80%
004	PA250-022	Elaborar instructivo para el seguimiento y control del PAA.	30/04/2025	Secretaría General- Grupo Administrativo	0%
030	PA250-048	Implementar el formato de reporte de estadísticas incorporando el control de términos procesales para adelantar la indagación, instrucción, calificación y juzgamiento.	28/03/2025	Oficina Asesora de Planeación	0%

Fuente. Sistema DARUMA, módulo planes.

Así mismo se insta a los responsables de la ejecución a priorizar su desarrollo para dar cumplimiento a las actividades antes mencionadas.

5.7 Materialización de Riesgos

En el desarrollo del primer seguimiento por parte de la Oficina Asesora de Planeación como segunda línea de defensa, se identificó la materialización del siguiente riesgo:

Tabla 11. Riesgo materializado I cuatrimestre.

No. Riesgo	Proceso	Descripción del riesgo	Efectos / Consecuencias
-022	Relacionamiento Estado - Ciudadano	Posible pérdida reputacional o económica debido a incumplimiento de los plazos y requisitos legales en la atención de los requerimientos.	



www.justiciamilitar.gov.co

Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial
Carrera 46 No. 20 C - 01 - Puente Aranda
Línea de atención: +57 (601) 5169563 Ext. 1023
Bogotá D.C., Colombia



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

Lo anterior se puede identificar, a partir de la validación de los reportes registrados en los controles asociados al riesgo así:

- *Requerir a las dependencias que en el informe trimestral de PQRS, presentaron novedades en los tiempos de respuesta, para que estas sean subsanadas y realizar el seguimiento a su cumplimiento.*

En el cual se observa que fueron atendidas PQR extemporáneamente, incumpliendo términos legales para la atención oportuna de las peticiones ingresadas en el Sistema de Información Misional AURA para el primer trimestre del 2025 y adicionalmente la entidad atendió tutelas por dicha causa.

A partir del propósito que tienen los controles fijados para reducir la probabilidad o el impacto como consecuencia de la materialización del riesgo, es importante que el líder de proceso realice un análisis de la eficacia de controles establecidos, así como el desarrollo de acciones de mejora, de acuerdo con lo establecido en la política de administración de riesgos vigente.

5.8 Seguimiento al desarrollo del anexo técnico del programa

5.8.1 Programación de actividades para el 2025

En aras de llevar a cabo el seguimiento establecido en el numeral 10 del Programa, se realizó identificación de actividades programadas para la vigencia por cuatrimestre, así:

Tabla 14. Programación actividades por cuatrimestre

Actividades programadas por cuatrimestre	No. Actividades
Primer cuatrimestre	28
Segundo cuatrimestre	40
Tercer cuatrimestre	54
Cierre vigencia 2025	15
TOTAL	137

Gráfica 9. Actividades programadas por cuatrimestre



Fuente: Programa de Transparencia y Ética Pública 2025



www.justiciamilitar.gov.co

Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial
Carrera 46 No. 20 C - 01 - Puente Aranda
Línea de atención: +57 (601) 5169563 Ext. 1023
Bogotá D.C., Colombia



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

5.8.2 Actividades por temática y acciones estratégicas

De acuerdo con el componente programático del PTEP, se establecieron 137 actividades para la vigencia 2025, las cuales se encuentran distribuidas así:

Tabla 12. No de Actividades por temáticas

Temáticas	No. Actividades	%
1. Prevención, gestión y administración de riesgos	61	45%
2. Redes y articulación	3	3%
3. Modelo de estado abierto	63	45%
4. Iniciativas adicionales	10	7%
TOTAL	137	100%

Gráfica 7. Distribución de actividades



Fuente: Programa de Transparencia y Ética Pública 2025.

Así mismo se relaciona a continuación las acciones estratégicas de acuerdo con las temáticas señaladas anteriormente:

Tabla 13. No. de Actividades por acciones estratégicas PTEP 2025.

Temáticas y Acciones Estratégicas	No. Actividades
1. PREVENCIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	
1.1. Metodología para la administración del riesgo	19
1.2. Gestión de riesgos para la integridad y de LA/FT/FP	31
1.3. Canales de denuncia	8
1.4. Debida diligencia	3
2. REDES Y ARTICULACIÓN	
2.1 Redes internas	1
2.2 Redes externas	2
3. MODELO DE ESTADO ABIERTO	
3.1. Acceso a la información pública y transparencia / dialogo y corresponsabilidad	45
3.2 Integridad pública y cultura de la legalidad	7



www.justiciamilitar.gov.co

Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial
Carrera 46 No. 20 C - 01 - Puente Aranda
Línea de atención: +57 (601) 5169563 Ext. 1023
Bogotá D.C., Colombia

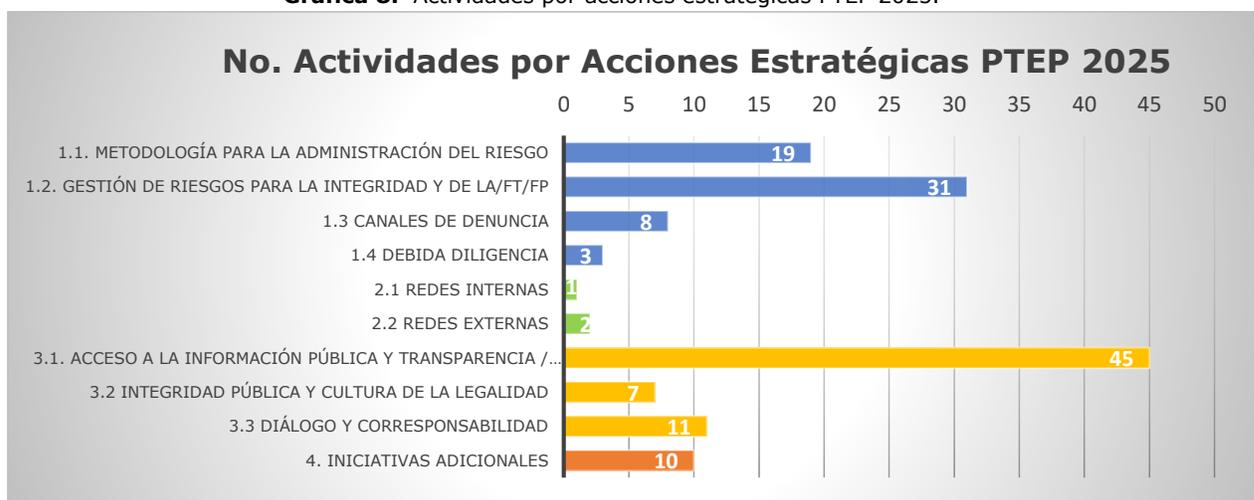


UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

Temáticas y Acciones Estratégicas	No. Actividades
3.3 Diálogo y corresponsabilidad	11
4. INICIATIVAS ADICIONALES	10
TOTAL	137

Fuente: Elaboración Propia - Programa de Transparencia y Ética Pública 2025.

Gráfica 8. Actividades por acciones estratégicas PTEP 2025.



Fuente: Elaboración propia - Programa de Transparencia y Ética Pública 2025.

5.8.3 Programación de actividades I Cuatrimestre

Se realizó la identificación de 28 actividades para el I Cuatrimestre (con corte 30 de abril), las cuales corresponden al 20% del total del programa.

Tabla 15. Programación actividades I cuatrimestre

Descripción	No. Actividades	Porcentaje
Total actividades programa	137	100%
Actividades programadas I cuatrimestre	28	20%

Fuente: Elaboración Propia - Programa de Transparencia y Ética Pública 2025.



www.justiciamilitar.gov.co

Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial
Carrera 46 No. 20 C - 01 - Puente Aranda
Línea de atención: +57 (601) 5169563 Ext. 1023
Bogotá D.C., Colombia



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

5.9 Seguimiento avance de actividades I cuatrimestre

Con el propósito de realizar el seguimiento a los avances de las actividades previstas para el I Cuatrimestre, se llevó a cabo la revisión del reporte de monitoreo realizado por la primera línea de defensa, así como la verificación de las evidencias reportadas en el sistema DARUMA en el módulo Planes, registrando los siguientes resultados:

Tabla 16. Avance de actividades a corte de 30 de abril.

Descripción	No. Actividades	Porcentaje
Actividades programadas para el periodo	28	100%
Actividades ejecutadas 100%	23	82%
Actividades ejecutadas con avance menor al programado	4	14%
Actividades sin avance	1	-4%
Actividad con avance anticipado	1	4%

Fuente: Elaboración propia - seguimiento realizado a corte 30 de abril, validación en el sistema DARUMA

Los avances se encuentran reflejados en la siguiente gráfica:

Gráfica 10. Resultado actividades ejecutadas Vs. programadas por cuatrimestre



Fuente: Elaboración propia - seguimiento realizado a corte 30 de abril, validación en el sistema DARUMA



www.justiciamilitar.gov.co

Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial
Carrera 46 No. 20 C - 01 - Puente Aranda
Línea de atención: +57 (601) 5169563 Ext. 1023
Bogotá D.C., Colombia



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

De acuerdo con los resultados recopilados se identifica que, de 28 actividades programadas, 23 fueron ejecutadas al 100%, esto equivale al 82% de la ejecución del periodo.

Asimismo 4 acciones reportaron avances menores al programado, siendo esto el 14% y 1 acción no reportó avances, por lo tanto se insta a las dependencias responsables aunar esfuerzos para completar la ejecución total de estas.

También se identificó una acción que registró avance anticipado, la cual se encontraba para cierre para el tercer cuatrimestre.

A continuación se relaciona la actividad que no reportó avance.

Tabla 17. Actividad sin avance I cuatrimestre

Descripción de la Actividad	Responsable
Implementar el formato de reporte de estadísticas incorporando el control de términos procesales para adelantar la indagación, instrucción, calificación y juzgamiento.	Jefe Oficina Asesora de Planeación

6 RECOMENDACIONES Y MODIFICACIONES

6.1 Recomendaciones y conclusiones

Una vez realizado el proceso de seguimiento por parte de la segunda línea de defensa, se emiten las siguientes recomendaciones:

- Se resalta el esfuerzo y compromiso por parte de los líderes de proceso en el primer monitoreo al PTEP y al Mapa de Riesgos como primera línea de defensa, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1122 de 2024.
- Se resalta el compromiso de los funcionarios a cargo de la ejecución de las acciones y controles.



www.justiciamilitar.gov.co

Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial
Carrera 46 No. 20 C - 01 - Puente Aranda
Línea de atención: +57 (601) 5169563 Ext. 1023
Bogotá D.C., Colombia



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

- Los resultados recopilados reflejan el compromiso de los líderes de proceso, en el desarrollo efectivo del monitoreo, la verificación de las evidencias resultantes del desarrollo de las acciones y la generación de acciones de mejora para fortalecer el control de los riesgos.
- Se invita a realizar revisión periódica de la programación de actividades, la cual podrá consultar en el módulo de planes del DARUMA, donde se encuentra registradas las actividades, esto con el fin de evitar de asegurar el cumplimiento de la planeación.
- Se evidencia la necesidad de llevar a cabo procesos de capacitación para fortalecer la apropiación de los controles, reporte de evidencias, materialización del riesgo y el registro del monitoreo en el aplicativo DARUMA.
- Se evidencia la necesidad de fortalecer la documentación y formalización de los controles, ya que al no realizarse puede afectar la trazabilidad y la implementación efectiva de los controles que mitigan la materialización del riesgo.
- Para el caso de los riesgos materializados en la vigencia 2024 y 2025, se invita al líder del proceso, llevar a cabo la documentación de estos, así como el registro de acciones de mejora.
- Las actividades con avance, con avance menor al programado o sin avance deben ser desarrolladas y culminadas de manera prioritaria.
- Se invita a las dependencias a continuar aunando esfuerzos para asegurar el avance de las actividades programadas para el II cuatrimestre en el PTEP 2025 y Mapa de riesgos.

6.2 Modificaciones solicitadas por los líderes de proceso

En el marco de monitoreo, algunas dependencias identificaron necesidades de ajustes y/o actualización al programa o al Mapa de Riesgos Institucional, las cuales serán presentadas al Comité Institucional de Gestión y Desempeño para su aprobación. A continuación, se relacionan:



www.justiciamilitar.gov.co

Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial
Carrera 46 No. 20 C - 01 - Puente Aranda
Línea de atención: +57 (601) 5169563 Ext. 1023
Bogotá D.C., Colombia



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

Oficina Asesora de Planeación.

Origen	Acción registrada	Código del Plan	Fecha de ejecución	Solicitud de cambio
PTEP y mapa de riesgos	Implementar el formato de reporte de estadísticas incorporando el control de términos procesales para adelantar la indagación, instrucción, calificación y juzgamiento	PA250-048	28/02/2025	Reprogramar y cambio de actividad

Dirección General - Grupo de Comunicaciones

Origen	Código del Riesgo	Descripción del riesgo	Solicitud de cambio
Mapa de riesgos	024	Pérdida reputacional por publicación de noticias, comunicados, análisis o interpretaciones erradas de informes, entre otros; divulgados en medios de comunicación por un periodista, entidad externa y/o particulares, que afecten la imagen institucional.	Inactivar el control Crear nueva acción al plan de tratamiento asociado al riesgo
Mapa de riesgos	026	Pérdida de visibilidad ante la ciudadanía por bloqueos o suspensiones de las cuentas de redes sociales debido a suplantación o incumplimiento en los lineamientos de la publicación	Ajustar redacción del control "Solicitar verificación de cuenta oficial a la red social para prevenir bloqueo o suspensiones" Realizar el cambio en los planes de tratamiento PA250-041 Y PA250-042 de manual por protocolo y cambio de fecha

Secretaría General – Grupo Administrativo

Origen	Código del Riesgo	Descripción del riesgo	Solicitud de cambio
Mapa de riesgos	003	Pérdida económica por imposibilidad de uso de instalaciones por ausencia o deficiencias en los mantenimientos preventivos.	Ajuste en la descripción del control





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

Secretaría General – Grupo de Contratos

Origen	Código del Riesgo	Descripción del riesgo	Solicitud de cambio
Mapa de riesgos	004	Pérdida reputacional generando reducción en el presupuesto anual de funcionamiento o inversión por no cumplir el Plan Anual de Adquisiciones por deficiencias en la etapa precontractual.	Ajuste de responsable en el desarrollo de la acción del plan de tratamiento PA250-022-02 Ajuste en la frecuencia del control denominado "verificar el cumplimiento de las metas establecidas para las etapas de la gestión contractual".

Oficina de Control Interno de Gestión

Origen	Acción registrada	Código del Plan	Fecha de ejecución	Solicitud de cambio
PTEP	Determinar si la UAEJPMP se encuentra obligada a registrar novedades Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo (LA/FT) ante la Unidad de Información y análisis Financieros UIAF	PA250-018-13	30/08/2025	Cambio de responsable
PTEP	Realizar el informe de seguimiento semestral de PQRSD en cumplimiento del artículo 76 de la Ley 1474 de 2011 y presentar los resultados ante la alta dirección"	PA250-018-19	10/01/2026	Ajuste de fecha

Origen	Código del Riesgo	Descripción del riesgo	Solicitud de cambio
Mapa de riesgos	014	Pérdida reputacional por hallazgos de los organismos de control sin atender o con plan de mejoramiento sin cumplir.	Ajustar las causas inmediatas, raíz, descripción del riesgo, consecuencias, frecuencia, valoración del riesgo, controles, propósito, tipo de control, frecuencia del
	015	Pérdida reputacional por hallazgos identificados por organismos de control debido a los débiles procesos de auditoría interna.	



www.justiciamilitar.gov.co

Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial
Carrera 46 No. 20 C - 01 - Puente Aranda
Línea de atención: +57 (601) 5169563 Ext. 1023
Bogotá D.C., Colombia



**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA
JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL**

			control y planes de tratamiento.
--	--	--	----------------------------------



www.justiciamilitar.gov.co

Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial
Carrera 46 No. 20 C - 01 - Puente Aranda
Línea de atención: +57 (601) 5169563 Ext. 1023
Bogotá D.C., Colombia